

Proyecto Educativo Institucional

Jardín Infantil “Conejito Blanco”

Carmen 165 (ex 215)
Santiago centro

Índice

Capítulo I Introducción..... 3-4

Capítulo II Información Institucional

- 1.- Presentación del Proyecto Educativo Institucional
- 2.- Antecedentes Generales
- 3.- Antecedentes Específicos
 - 3.1- Infraestructura y Recursos Humanos
 - 3.2- Antecedentes organización del personal
 - 3.3- Horario de funcionamiento
 - 3.4- Reseña Histórica
 - 3.5- Entorno
 - 3.6- Cronogramas principales actividades

Capítulo III Ideario del Establecimiento

- 1.- Sello Educativo
- 2.- Visión
- 3.- Misión
- 4.- Valores Institucionales
- 5.- Definiciones y Sentidos Institucionales
 - 5.1- Marco Teórico Doctrinal
 - 5.2- Marco Valórico
 - 5.3- Fin de la Educación Parvularia
- 6.- Rol y perfil del personal
 - 6.1- Director
 - 6.2- Educadoras
 - 6.3- Técnicos atención del párvulo
 - 6.4- Niños y Niñas
 - 6.5- Familias

Capítulo IV Plan Educativo del Jardín Infantil

- 1.- Objetivos generales
- 2.- Estrategias metodológicas
- 3.- Componentes Estructurales de las Bases Curriculares
- 4.- Procedimientos Evaluativos

Capítulo I

Introducción

Nuestro Jardín Infantil “Conejito Blanco” es una institución educativa privada, que dedica su labor a la atención, cuidado y desarrollo de los niños y niñas, desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Nuestro objetivo prioritario, esencial y permanente, es lograr que nuestros niños y niñas sean felices y obtengan resultados satisfactorios en su educación y entorno, considerando que éste es un individuo único e irrepetible.

Para lograr estos objetivos y estar coordinados con el Ministerio de Educación, nuestro Proyecto Educacional Institucional, tendrá como objetivo, alinear sus contenidos con la nueva Reforma Educacional Chilena, que se hace presente en todos los niveles de la educación, incluyendo la Educación Parvularia.

Observaremos a los niños y niñas en su contexto vital y en su entorno social y a partir de ellos plantearemos nuestra labor pedagógica. Nos parece especialmente importante el apoyo y la formación de la personalidad, la autonomía y la creatividad del niño y niña. Además, la transmisión de oportunidades sociales y la comprensión de la diversidad de las personas, es un aspecto esencial de nuestra labor. A partir de todo lo anterior, apoyaremos a los padres en su labor educativa.

Para realizar estos cambios y estar totalmente coordinados con lo que se espera para un niño y niña de la edad pre-escolar, utilizaremos las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que nos darán orientación a nuestro quehacer educativo y nos guiarán como docentes, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido a nuestra labor, sin olvidar el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

Este Proyecto Educativo considera la reflexión realizada en la comunidad escolar, en donde toda la Unidad Educativa se hizo participe en la elaboración de este Proyecto, teniendo como principal objetivo y propósito, el mejoramiento de la calidad de la educación, la equidad y la pertenencia social y cultural.

Vigencia Proyecto Educativo.

Un año a partir de la fecha de elaboración, enero 2019, siendo estudiado y modificado regularmente. Sin embargo, se entenderá prorrogado automáticamente, si no ha habido observaciones por parte de la Dirección del Establecimiento y su planta docente.

Participación en la elaboración.

Sostenedor, Dirección, Educadoras de Párvulos y Técnicos en Atención de Párvulos.

Medio de publicación del PEI.

Para los padres y/o apoderados y toda la comunidad educativa, estará disponible en el establecimiento educacional, donde deberán pedirla a la dirección y ésta estará obligada a entregárselos. Además al momento de matricular a los niños y niñas, se les enviará por correo.

Capítulo II

Información institucional

1.- Presentación del Proyecto Educativo Institucional.

Este documento presenta los planes institucionales del Jardín Infantil “Conejito Blanco”, que ha sido elaborado con el aporte de la directora, educadoras y técnicos en atención del párvulo, quienes han contribuido con ideas y sugerencias.

Se explica la información institucional, reseña histórica, síntesis del entorno, nuestros sellos educativos, la visión, misión, definición y sentidos institucionales, ideario con los perfiles de quienes formamos esta institución, proyecciones, seguimientos y evaluación del Proyecto Educativo, junto a otros temas relevantes.

El Proyecto Educativo de nuestro jardín Infantil está orientado a:

- Determinar nuestro principal sello educativo, que es el desarrollo integral del niño y niña que asiste a nuestro jardín infantil, mientras los padres trabajan.
- Otorgar una intencionalidad definida a la educación que se imparte, basada en sólidos principios, convivencia y valores que contribuyan a la formación integral de nuestros párvulos.
- Determinar el perfil del niño o niña que se quiere formar.
- Fomentar la inclusión y estrategias de integración en los distintos componentes de la comunidad educativa, apoyando su desarrollo.
- Centrar el proceso educativo en los niños y niñas que estamos educando.
- Determinar el perfil de directora, educadoras, técnicos en atención del párvulo y familias del jardín infantil.

Deseamos que este instrumento sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años a quienes formemos la comunidad educativa del Jardín Infantil “Conejito Blanco”, el cual será evaluado cada año, lo que permitirá realizar actualizaciones,

considerando las necesidades, expectativas y experiencias que se producen en el proceso vivido.

2.- Objetivo general del Proyecto Educativo

“Lograr que nuestros niños y niñas sean felices y obtengan resultados satisfactorios en su educación y entorno, considerando que éste es un individuo único e irrepetible. Es importante el apoyo y la formación de la personalidad, la autonomía y la creatividad en el párvulo; la transmisión de oportunidades sociales y la comprensión de la diversidad de las personas, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido a nuestra labor.”

2.- Antecedentes generales

Presentación Jardín Infantil

Nombre Unidad Educativa: Jardín Infantil “Conejito Blanco”

R.B.D: 32.119-2

Directora: Paula Montes Valencia

Dirección: Carmen 165 (ex 215)

Fono: 22 633 60 45 22 632 58 26

Correo electrónico: www.conejitoblanco.cl contacto@conejitoblanco.cl

Plan de estudio vigente: Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Modalidad: Curriculum Integral.

Año inicio actividades: 1987

Fecha Aniversario: Mes de octubre.

3.- Antecedentes Específicos

Este jardín infantil, es un establecimiento particular que atiende niños de 2 a 5 años de edad, utilizando para ello las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y una modalidad del Curriculum Integral.

Funciona durante todo el año, cerrando siempre las tres primeras semanas de febrero por vacaciones de verano.

Atiende en jornadas completas y medias jornadas, teniendo también jornadas especiales para aquellos papás que necesitan tener a sus hijos e hijas más de cuatro horas y menos de seis horas. Entrega alimentación a los niños y niñas de jornadas completas y jornadas especiales.

El jardín infantil Conejito Blanco atiende 2 niveles, distribuidos en 4 salas de actividades. Estos niveles son:

Medio - menor: cantidad de 10 niños de 2 a 3 años

- mayor: cantidad de 14 niños de 3 a 4 años

Transición I - pre-kínder: cantidad de 14 niños de 4 a 5 años

- kínder: cantidad de 12 niños de 5 a 6 años

Nuestro recurso humano para atender a estos niños y niñas es de:

Medio menor: Una Educadora de párvulos y un técnico en atención de párvulos.

Medio Mayor: Una Educadora de párvulos y un técnico en atención de párvulos.

Transición I: Una Educadora de párvulos y un técnico en atención de párvulos.

Transición II: Una Educadora de párvulos y un técnico en atención de párvulos.

3.1- Infraestructura y Recursos humanos:

El Jardín Infantil Conejito Blanco cuenta con la siguiente infraestructura:

| Dependencias | Cantidades |
|---------------------------------|------------|
| Oficina administrativa | 2 |
| Baños personal | 2 |
| Salas de Párvulos | 4 |
| Baños de párvulos | 2 |
| Patio Párvulos | 1 |
| Sala reuniones/comedor personal | 1 |
| Bodegas | 3 |
| Cocina | 1 |
| Despensa | 1 |
| Sala de recepción | 1 |
| | 3 |

Recursos Humanos:

El Jardín Infantil Conejito Blanco cuenta con el siguiente personal:

| Personal | Cantidad |
|----------------------------------|-----------|
| Docente Directivo | 1 |
| Educadoras de Párvulos | 4 |
| Técnicos en atención de Párvulos | 5 |
| Auxiliar de aseo | 1 |
| Manipuladora de alimentos | 1 |
| Total | 11 |

3.2 - Antecedentes de la organización del personal

Dotación del personal

| Cargo | Nombre | Niveles |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Directora | Paula Montes | |
| Educadora de párvulos | Paola Baez | Medio menor |
| Educadora de párvulos | Karla Cortes | Medio mayor |
| Educadora de párvulos | Andrea Hermosilla | Transición I y II |
| Técnico en parvulos | Noe Villarroel | Medio Menor |
| Técnico en parvulos | Melanie Rodríguez | Medio Menor |
| Técnico en parvulos | Jeannette Bravo | Medio Mayor |
| Técnico en parvulos | Paulina Tobar | Transición I y II |
| Fonoaudióloga | Gabriela López | Transición I y II |
| Fonoaudióloga | Francisca Moraga | Medio mayor |
| Terapeuta Ocupacional | Azalea Chau | Transición I y II |
| Terapeuta Ocupacional | Natalia Diaz | Medio mayor |
| Manipuladora de alimentos | Jessica Mardones | |
| Auxiliar de servicios | Virginia Cabezas | |

3.3 - Horario de Funcionamiento

Este establecimiento atiende en el siguiente horario:

Medias Jornadas:

Jornada mañana: de 9.00 a 13.00 horas.

Jornada Tarde: de 14:00 a 18:00 horas.

Jornada completa: de 7.30 a 19.00 horas., con alimentación.

Jornadas especiales: Más de 4 horas y menos de 6 horas, donde está incluido la alimentación.

El jardín infantil abre sus puertas a las 7.30 hrs. y cierra a las 19.00 hrs. Los apoderados deben cumplir con el horario establecido.

Los padres y apoderados son atendidos por el personal docente en el horario de la mañana, desde las 8.30 hrs. Hasta las 11.00 hrs., donde deberán pedir la reunión con un mínimo de 24 horas de aviso, para poder agendarla y juntar los antecedentes que son requeridos.

3.4 - Reseña Histórica.

El Jardín Infantil “Conejito Blanco” parte su funcionamiento en octubre del año 1987, a cargo de Doña Maritza Compagnet Godoy, quién vivió toda su niñez en esta dirección y que luego de terminar sus estudios de Educación Parvularia en la Universidad de Concepción, y al regreso a Santiago, comienza a transformar su hogar en un establecimiento Educacional, que atendería dos niveles al principio; niveles de transición, Kinder y Pre-Kinder, jornada completa y sin alimentación.

A medida que fueron pasando los años, y teniendo solo autorización de la Municipalidad de Santiago, la patente para funcionar, aumentaron las matriculas debido a la extendida jornada que funcionaba este establecimiento, donde los padres y apoderados podían trabajar tranquilos sabiendo que sus hijos e hijas estarían bien cuidados. Fue necesario, entonces, ocupar todas las habitaciones de la propiedad para aumentar los niveles a dos más, niveles medios, y así poder atender de mejor manera a los párvulos, llegando a tener la cantidad de 100 niños y niñas.

En el año 1994, Doña Maritza Compagnet Godoy contrata a Doña Paula Montes Valencia, Educadora de Párvulos, para que le ayude en su labor educativa, teniendo el puesto de Educadora de todos los niveles que en ese momento atendía el jardín. Luego de dos años, Doña Maritza Compagnet le arrienda el establecimiento y la patenta a Doña Paula Montes.

A partir de enero de 1997, Doña Paula Montes se hace cargo del Jardín Infantil Conejito Blanco, en donde comienza a regularizar todos los permisos que faltaban

para el buen funcionamiento del establecimiento, obteniendo permiso para dar alimentación, recepción final después de los cambios que se tuvieron que realizar, supervisiones de la JUNJI e incorporarse a la red de jardines infantiles particulares de la comuna de Santiago.

En octubre del año 2012, Doña Paula Montes le compra la propiedad y el establecimiento educacional a Doña Maritza Compagnet y se crea la Sociedad Montes Valencia y compañía limitada, con giro educacional, quienes se hacen cargo del jardín infantil, siendo la representante legal, Doña Paula Montes Valencia, hasta el día de hoy.

En Noviembre del año 2018, logran obtener la Autorización de Funcionamiento del Ministerio de Educación. RBD: 32.119-2

Este jardín infantil lleva más de 40 años de funcionamiento y eso se debe a la preocupación que hemos tenido como establecimiento educacional de tratar de suplir las necesidades que tienen los padres y apoderados con respecto a sus hijos e hijas cuando ellos están trabajando y nosotros hemos sabido observar a nuestra comunidad y entregarle en forma responsable, soluciones a sus inquietudes, teniendo como resultados, niños y niñas felices con un desarrollo integral de sus capacidades.

No nos podemos olvidar que el sentido y la intención de un establecimiento educacional es responder pertinente a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos desde su nacimiento, hasta su ingreso a la Educación Básica, como un imperativo actual y no solo como preparación para los aprendizajes futuros. También la voluntad de considerar la diversidad de niñas y niños como seres únicos e igualmente valiosos.

Nuestra aproximación pedagógica debe estar asociada a las edades y desarrollo de los párvulos que atendemos, en donde la actividad rectora es el juego, en cuyo marco se reestructura la interacción para permitir al párvulo el desarrollo de la creatividad, habilidades sociales y normas, así como un conocimiento más amplio de su entorno. En los niveles de transición, el juego educativo sigue siendo la

aproximación pedagógica predominante, pero inserta en una cultura escolar con la cual debe dialogar.

Nuestro establecimiento, además de ayudar a los padres en el cuidado de sus hijos e hijas cuando ellos no están, orientará sus objetivos y compromisos hacia el bienestar de los párvulos, buscando promover y garantizar un aprendizaje de calidad, con equidad y pertinencia desde los primeros años. Otorgará también una educación integral presencial lo que requiere de condiciones previamente establecidas y normadas de infraestructura, equipamiento y equipos profesionales responsables del cumplimiento de tareas distintivas.

3.5- Entorno

Nuestro jardín infantil está ubicado en Carmen 165, ex 215, comuna de Santiago centro, Región Metropolitana. Es el primer piso de una propiedad de dos pisos, que cuenta con patio y una infraestructura adecuada para niños de 2 a 5 años de edad.

Como se encuentra ubicado en el centro de Santiago, contamos con una comunidad rica en conocimiento y lugares para visitar y conocer, como son: museos, iglesias, zoológico metropolitano, La Moneda, supermercados, colegios, plazas, carabineros, bomberos, etc.; los cuales nos ayudan en nuestra labor y en la planificación de nuestro Proyecto Educativo, pues tenemos de forma tangible y concreta los diferentes temas a tratar dentro de una unidad educativa.

Nosotros como establecimiento educacional, aportamos a nuestra comunidad la tranquilidad de los padres que trabajan en este entorno, de que sus hijos e hijas están bien atendidos mientras ellos están ausentes y recibiendo a la vez una educación de calidad.

3.6- Cronogramas de Principales Actividades

a.- Familia

- Al ingresar el niño o niña, se realizará con los apoderados una entrevista personal, donde se tomarán todos los datos y características importantes del párvulo a matricular.
- Además, se realizarán 2 entrevistas personales, para entregar los informes, una para el primer semestre (Julio) y la otra para el segundo semestre (diciembre).
- Se realizarán actos donde se invitarán a todos los Padres y Apoderados a participar de ellos ya que se realizarán con los niños y niñas de nuestro establecimiento:
- Acto Fiestas Patrias – Septiembre
- Acto Navidad y Graduación Pre-Kínder – Diciembre

b.- Personal

Se realizarán reuniones técnicas los meses de Abril – Junio – Septiembre – Noviembre, donde se evaluará nuestro quehacer educativo y se prepararán los actos a realizar.

Capítulo III

Ideario del establecimiento

Nuestro jardín Infantil “Conejito Blanco” nace como respuestas a las inquietudes y desafíos que cada padre tiene con respecto al cuidado y atención de sus hijos cuando ellos no están presentes.

Nuestro establecimiento, por lo tanto, tratará de dar soluciones a estas inquietudes, entregando la mejor atención a cada pársvulo, a través de una educación de calidad, con experiencias de aprendizajes significativas, y otorgando una real importancia a la creatividad y singularidad de cada uno de los niños y niñas.

No nos olvidemos que nuestro objetivo prioritario, esencial y permanente, es lograr que nuestros niños y niñas sean felices y obtengan resultados satisfactorios en su educación y entorno, y así apoyar a los padres en su labor educativa.

Nuestro lema es “trabajamos con ustedes para fortalecer a sus hijos”

1.- Sello educativo:

El Proyecto Educativo que necesitamos para el logro de lo planteado anteriormente, se basará en el Currículum Integral, que propone la atención del pársvulo en todos los aspectos de su personalidad y lo considera como agente activo, otorgándole al educador un rol de orientador y facilitador del aprendizaje, en donde se destaque, entre otros, la idea de que el niño y la niña son el centro del Proceso educativo, que su dignidad y sus derechos de ser libre y original, deben inspirar todas las actividades que se planifiquen, tratando de desarrollar en él, todas sus capacidades de forma homogénea y creativa.

Los principios que sustentan esta metodología son actualmente aplicables al nuevo planteamiento de las Bases Curriculares, tales como respeto mutuo, solidaridad, diversidad étnica, ambiente de pertenencia, etc.

Queremos también, que tanto los padres y/o apoderados, como la comunidad que nos rodea, participen activamente en este Proyecto educativo, reconociendo que cada niño o niña es un ente individual y que necesitan de instituciones que puedan educarlos, logrando así preparar su intelecto y espíritu para recibir con mayor tranquilidad y receptividad cualquier tipo de aprendizaje, con una actitud positiva ante la vida.

1.2 Fundamentos del Curriculum Integral:

El objetivo de este curriculum es el niño y la niña, considerándolo desde su dimensión individual y social, buscando reiteradamente el equilibrio y la armonía en todos los aspectos del ser humano, logrando así personas felices.

Cada niño y niña es un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se les da respuesta a sus intereses y necesidades, respetando en todo momento su identidad.

Son tres los fundamentos que avalan este curriculum

a.- Fundamento Filosófico:

En lo que se refiere al niño y la niña, señala que aun cuando se intenta explícitamente proporcionar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones, es de suma importancia que este desarrollo sea integrado, con su identidad, su relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto; adquiriendo relevancia la participación activa y fecunda del educador y la comunidad educativa, dando importancia a la relación con el medio, como una experiencia significativa de aprendizajes y desarrollo integral del ser.

Se busca fabricar un concepto de existir, pero sin aislarse, donde el otro y el medio, son fundamentales para la independencia intelectual, moral y espiritual. Se pretende que el niño y la niña puedan crear su propia personalidad y obtener la plenitud como ser humano social e individual, con capacidad de crear su propio proyecto de vida.

Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del niño y la niña con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos y con libre albedrio; el cual contribuye a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidades de elección. Esta libertad significa, estar disponible y responsabilizarse de sus elecciones.

Este curriculum pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, desarrollando de forma armónica sus áreas físicas, cognitivas, sociales y afectivas, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños y niñas. Es importante que el párvido pueda fundamentar sus conocimientos a través de sus propias experiencias mediante la intuición y el conocimiento sensible, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.

Dentro de este fundamento, se incorpora el encuentro del niño y la niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a su entorno familia y el medio que los rodea.

b.- Fundamento Psicológico:

El Curriculum Integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren al niño y niña como sujetos activos de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo.

Son destacados los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños y niñas se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como éste influía al párvido en su sentido de identidad

personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y niña desde sus primeros años de vida.

Su teoría consta de ocho etapas distintas, cada una dá dos resultados posibles, presentadas como problemas por superar. Es elemental que el párvulo logre enfrentar estos problemas satisfactoriamente, ya que depende del logro de las etapas para avanzar a la siguiente. En el periodo infantil hay solo tres etapas:

-Confianza frente a desconfianza: es en esta edad pre-escolar en donde el niño y niña da su primera demostración de confianza, debido a que se encuentra en desarrollo de su capacidad de confiar en los demás, fundándose en la relación con su entorno cercano que son generalmente los padres.

-Autonomía frente a vergüenza y duda: Desde el primer y tercer año de vida, el niño y niña comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de esta etapa crea niños y niñas confiados y seguros respecto a sus capacidades de sobrevivir en el mundo.

-Iniciativa frente a culpa: Desde los tres años hasta alrededor de los seis, los niños y niñas se imponen con el “hacer” y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, de lo contrario sentirá frustración y culpa.

De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño y niña en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, donde el párvulo pasa por diferentes etapas de aprendizajes y desarrollo, y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos.

Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estadios, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño o niña; esta teoría se denomina epistemología genética en donde el estudio demostró que cada niño, niña o persona, se desarrolla a su propio ritmo.

c.- Fundamento Pedagógico

Este fundamento orienta el aprendizaje de los niños y niñas. ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?.

Dentro de él está considerado el principio de equilibrio, pues busca considerar todos los aprendizajes. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, código culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño o niña en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia; como:

- Federico Fróebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo este flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en las actividades y el juego.
- Ovidio Decroly, el cual asegura que el aprendizaje es a través de la observación y las experiencias, pues esto asegura en el niño y niña, una educación en base a su realidad y entorno en el cual vive.
- María Montessori, la cual plantea que el educador intervendrá solamente cuando los niños y niñas soliciten ayuda, entendiendo al Autodesarrollo y Autoeducación como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

Para la implementación de este fundamento, se debe respetar seis principios, los cuales dirigen, guían y orientan el que hacer educativo:

- 1.- Principio de actividad-autoactividad: Implica considerar que los niños y niñas aprenden actuando, sintiendo, y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizajes según sus posibilidades.

2.- Principio de Singularidad: Cada niño y niña es un ser único e irrepetible con características, necesidades, interese y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar.

3.- Principio de comunicación: Este principio se basa en que el ser humano no vive aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona entre sí. En la comunidad es en donde el niño y niña adquiere conocimiento de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo, mediante patrones de conducta y códigos necesarios para comunicarse.

4.- Principio de autonomía: Es la capacidad de gobierno de sí mismo, a partir del conocimiento de la realidad y a través de la adquisición gradual de asumir responsabilidad frente a sus acciones.

5.- Principio de flexibilidad: Se orienta particularmente al rol del educador, el cual debe adecuar el currículum de acuerdo a las circunstancias educativas que se le presenten y así llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, según la realidad de cada niño o niña.

6.- Principio de equilibrio: este es el más importante de esta modalidad curricular, pues fue creado principalmente para ella. Dice relación al equilibrio en la cantidad y calidad de las actividades que se pretenden realizar, creándose un ambiente propicio y armónico, de acuerdo a las características de aprendizajes y condiciones particulares de cada educando.

2.- Visión:

“Ser un Jardín infantil democrático, inclusivo, con formación sólida en lo académico, valórico, vida saludable y ecológico, que permita a los niños y niñas adaptarse a los cambios, preservando sus costumbres y tradiciones.”

3.- Misión:

“Entregar educación de calidad en lo académico, formativo, inclusivo y valórico, propiciando el desarrollo integral en la vida de los párvulos, rescatando sus

costumbres y tradiciones; entregando personas emprendedoras a la sociedad, que logran sus proyectos de vida, para enfrentar los desafíos futuros.”

4.- Valores institucionales

Todos los seres humanos nacen libres e iguales con dignidad y derechos; le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar en forma responsable. Es ahí donde nuestra labor educativa debe entregar las herramientas para que cada niño y niña sea capaz de desarrollar estas capacidades.

Nuestro Proyecto Educativo tendrá como finalidad entregarles a los párvulos las herramientas necesarias para que el proceso de aprendizaje sea permanente y que abarque las distintas etapas de la vida de las personas, que tendrá como finalidad, su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Para lograr lo antes mencionado, utilizaremos las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación. Además se orienta en la Declaración de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del niño.

5.- Definiciones y Sentidos Institucionales.

Nuestro jardín Infantil “Conejito Blanco” pretende entregar una educación de calidad a niños y niñas desde una perspectiva democrática; entregando igualdad de oportunidades educacionales, sin discriminaciones sociales, económicas y políticas, con fuerte énfasis en la formación valórica, rescate de nuestras costumbres y tradiciones, con estilos de vida saludable, con apoyo a la diversidad e inclusión, para que todos los párvulos logren desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, logrando la inclusión.

Tenemos una clara preocupación por el desarrollo psicosocial, cuidado por el medio ambiente, donde el niño o niña puede tener un pensamiento crítico y reflexivo, capaz de superarse y responder a los desafíos de la vida. En este sentido, nuestro establecimiento visualiza esta tarea compartida con la familia y la comunidad.

Expicaremos los principios de Identidad de nuestro establecimiento, correspondiente a las declaraciones de los principios, fundamentos y valores plasmados en el perfil del párvulo que se quiere formar.

5.1- Marco Teórico Doctrinal:

A continuación se detallan los Principios Educativos presentes en nuestra acción pedagógica, elementos reconocibles y que le dan identidad a la institución en todas sus dimensiones.

- Somos una comunidad en proceso de crecimiento y aprendizaje, aceptando la diversidad y el respeto por los intereses de cada uno de nuestros niños y niñas.
- Educamos en el amor, el respeto y libertad, la solidaridad, trabajo en equipo y cuidado del medio ambiente.
- Vivimos en un ambiente familiar con sencillez.
- Promovemos una educación integral basada en todas las dimensiones. Personal, social, ecológica, valórica y académica.
- Concebimos al ser humano como una persona libre, inteligente y con voluntad. Al ser inteligente es capaz de discernir y escoger lo bueno voluntariamente y con relación a los valores que lo rigen; es capaz de convivir con sus pares potenciando sus habilidades y capacidades de aprendizajes.
- Los seres humanos nacen libres en derechos e igualdades en dignidad frente a la ley, por lo que proyectamos que nuestros párvulos sean sensibles a la aceptación, respeto e igualdad para todas las personas, para que acepten la diversidad sin discriminación.

En lo personal: promovemos un desarrollo natural, progresivo y sistemático de las capacidades fisicomotoras y sicomotoras, intelectuales y afectivas, de modo que lleguen a su pleno desarrollo.

En lo social: procuramos el máximo desarrollo social y promovemos su inserción en el mundo de forma responsable y constructiva.

En lo ecológico: fomentamos el desarrollo de la dimensión ambiental o ecológica como parte integral del ser humano, en su relación con la naturaleza y su entorno, espacio vital y casa común de toda la humanidad.

En lo valórico: que dan sentido al diario vivir y estimulan la participación activa y positiva, en la conformación de un mundo más justo y solidario, en coherencia con el ideario comunal.

En lo académico: desarrollamos el área intelectual y formativa, posibilitando la adquisición de contenidos, habilidades y competencias, de acuerdo a las potencialidades y necesidades de cada niño o niña.

5.2 - Marco valórico:

El educar desde una perspectiva axiológica, implica buscar el beneficio para nuestros párvulos a través del conocimiento e internalización de los valores que consideramos en nuestro proyecto educativo, con familias vinculadas. Destacamos las siguientes:

- a. Respeto: Planteado como la aceptación, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos de todo ser humano.
- b. Responsabilidad: Se entiende como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, asumiendo sus acciones y consecuencias en los tiempos indicados.
- c. Solidaridad: Pensada como un actuar y servicio al prójimo.
- d. Perseverancia: entendida como el esfuerzo constante y riguroso, para el cumplimiento de sus metas.
- e. Honestidad: Comportarse, expresarse con coherencia, sinceridad y verdad frente a cada situación que enfrentan en la vida.

- f. Estilo de vida saludable: Respeto y protección de su persona, manteniendo su cuerpo y mente de manera adecuada, que permita enfrentar la vida de forma integral y saludablemente.
- g. Inclusión: A través de un proceso social de integración, donde cada integrante de nuestro establecimiento sea respetado en sus derechos, obligaciones y aceptado entre la diversidad individual de cada persona.
- h. Educación: Proceso de socialización y desarrollo integral para enfrentar su futuro con las mejores herramientas.
- i. Protección: Proteger y conservar su vida, entorno escolar, familiar y social.
- j. Paz: Debe surgir en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa como un trabajo armonioso, en equipo y significativo.
- k. Amor: Sentimiento pleno de afecto, cariño, entrega y bondad, compromiso y acogida desinteresada que nos hace mejores personas.
- l. Fortaleza: Virtud que consiste en ayudar a vencer el temor.
- m. Justicia: Buscar y valorar la esencia y dignidad de las personas; buscar igualdad de condiciones y oportunidades con respeto, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos.
- n. Tolerancia: Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de ésta.

5.3 - Fin de la Educación Parvularia

La Educación parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

- “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.”

6.- Rol y perfil del personal

6.1.- Director

a.- Los directores son profesionales que manifiestan una auténtica y permanente vocación de servicio y son modelo de rigor intelectual.

Indicadores:

- Los directores privilegian el aprendizaje, escuchando y dialogando con los docentes, asistentes, párvulos y apoderados.
- Son comprometidos con los valores universales y los que el establecimiento procura enseñar, siendo coherente con sus principios.
- Frente a los cambios o dificultades, asumen una actitud positiva al dialogo, creativa, reflexiva, respetuosa e investigadora.
- Atiende a las educadoras, asistentes párvulos, apoderados y la comunidad, con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los niños y niñas. En tiempo y espacios asignados.
- Trabajan en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas del jardín infantil.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.
- Posee competencias profesionales que le permiten apoyar el trabajo docente en mejora del trabajo docente de las educadoras y asistentes del establecimiento educacional.

b.- Los directores facilitan el aprendizaje de las educadoras, asistentes y párvulos, atendiendo a la persona con igualdad.

Indicadores:

- Promueve un clima de respeto, participación y disciplina en reuniones, actividades y clases.
- Incorpora al currículo actividades que permitan el desarrollo integral del niño y niña.
- Reconocen las potencialidades de las educadoras, asistentes y párvulos, las valora y estimula en las diferentes etapas de la vida pre-escolar.

- Esta dispuesto a colaborar en proyectos y actividades que van más allá de la sala de actividades.
- Motivan y estimulan a la Comunidad educativa por el trabajo responsable y la capacidad de superación constante.
- Promueve el autoconocimiento de las educadoras y asistentes, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.

6.2.- Educadoras

Las educadoras de nuestro jardín infantil se deben caracterizar por su idoneidad profesional; por su actitud responsable, dinámica e investigadora y deben ser modelos saludables para la formación de los niños y niñas. Ser conocedoras de los derechos del niño, respetuosas de las individualidades de sus párvulos y la comunidad educativa. Deben ser colaboradoras de los padres en la tarea de educar a sus hijos e hijas.

a.- Las Educadoras son profesionales que manifiestan una auténtica vocación de servicio y son modelo de rigor intelectual.

Indicadores:

- Las educadoras privilegian el aprendizaje, escuchando y dialogando con los párvulos.
- Son comprometidos con los valores universales y los que el jardín infantil procura enseñar a sus niños y niñas, siendo coherente con sus principios.
- Frente a los cambios asumen una actitud positiva al diálogo, creativa, reflexiva e investigadora.
- Atienden a los padres y/o apoderados con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarles de lo formativo y académico de los párvulos, en tiempos y espacios asignados.
- Trabajan en equipo responsablemente, en función a la misión, propósito y metas del jardín infantil.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.

b.- Las Educadoras facilitan el aprendizaje de los párvulos, para lograr cumplir con la misión de nuestro establecimiento.

Indicadores:

- Promueve un clima de respeto, participación y disciplina en sus salas de actividades.
- Incorporan al currículo actividades que permitan el desarrollo integral de los párvulos.
- Reconocen las potencialidades de sus niños y niñas, las valora y estimula en las diferentes etapas de la vida pre-escolar.
- Está dispuesto a colaborar en proyectos y actividades que van más allá de la sala de actividades.
- Motivan y estimulan a los párvulos por el trabajo responsable y la capacidad de superación.
- Promueve el autoconocimiento de los niños y niñas, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y debilidades.

c.- Las Educadoras planifican sus actividades y están dispuestas a incorporar innovaciones pedagógicas, las que van perfeccionando mediante la evaluación permanente.

Indicadores:

- Las educadoras planifican sus actividades de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Optimizan el tiempo de las actividades, considerando los objetivos de aprendizaje que se quieren lograr y el tiempo que los párvulos se demoran en lograrlos.
- Las educadoras formulan estrategias pedagógicas para optimizar el desarrollo cognitivo y valórico de los párvulos.
- Las educadoras y los párvulos participan de experiencias educativas que conduzcan al logro de los objetivos de aprendizajes.
- Coordinan las actividades en conjunto con sus colegas y la comunidad educativa para fortalecer las acciones.
- Las educadoras están dispuestas a ser evaluadas por la directora del establecimiento.
- Las educadoras incorporan la integración de los párvulos, apoderados y docentes de diferentes culturas.

- Las educadoras terminan el plan anual del nivel durante el año y una vez terminado, refuerzan los aprendizajes débiles detectados mediante evaluaciones.

6.3.- Técnicos en atención del párvulo.

Las técnicos en atención del párvulo de nuestro jardín infantil deben tener una actitud de compromiso con la institución y de apoyo con las educadoras en el trabajo y atención del niño y niña que asiste a nuestro establecimiento. Debe ser conocedora de los derechos del niño, de las características de cada párvulo y de la importancia del quehacer educativo para el desarrollo integral del niño y niña. La actitud frente a los padres debe ser respetuosa, amable y responsable.

El personal técnico es parte indispensable de la comunidad educativa, y estando relacionado indirectamente con este accionar, participa en ella haciendo posible su realización y eficacia.

a.- Los técnicos en atención del párvulo manifiestan una autentica y permanente vocación de servicio y son modelo de rigor intelectual

Indicadores:

- Privilegian el buen trato, escuchando y dialogando con los párvulos.
- Son comprometidos con los valores universales y los que el jardín infantil procura enseñar a sus párvulos, siendo coherentes con sus principios.
- Frente a los cambios asumen una actitud positiva al diálogo.
- Atienden a los padres y/ apoderados con interés y dedicación.
- Trabajan en equipo responsablemente, en función de la misión, propósito y metas del jardín infantil.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.

b.- Los Técnicos en atención del párvulo favorecen los valores atendiendo a la persona que desea formar el jardín infantil.

Indicadores:

- Promueve un clima de respeto y disciplina en las actividades, patio y otras instancias en el jardín infantil.

- Está dispuesto a colaborar en proyectos y actividades del jardín infantil.
- Motivan y estimulan a los niños y niñas para ser responsables.

6.4.- Niño y Niña

A los párvulos de nuestro jardín infantil se les percibe como seres únicos e irrepetibles, con sus propias características, capacidades y limitaciones. En el niño y niña, se espera una sólida formación académica, donde el párvulo debe tener una actitud reflexiva, de autonomía, dispuesto a asumir los aprendizajes, consecuente, creativo y con disciplina interior. Que se esfuerce por decir la verdad y valorar a las personas por lo que son, desarrollando su honradez, libertad personal y capacidad para analizar la realidad que lo rodea.

El reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho, enmarcan y dan sentido al quehacer educativo, donde debemos definir qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica.

a.- Los niños y niñas son capaces de identificar sus fortalezas y debilidades, junto con proyectarse como agentes de su propio destino

Indicadores:

- Se conocen y valoran a sí mismo de acuerdo a su nivel de madurez y condiciones de género, respetando las diferencias.
- Con sus actitudes, aportan al logro de una convivencia adecuada.
- Se identifican con los valores universales y los del jardín infantil.
- Trabajan en grupos responsablemente y mostrando compromiso con las metas propuestas.
- Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con sus educadores.
- Asumen una actitud positiva frente a distintos cambios.
- Manifiestan interés por superarse en su quehacer educativo.

b.- Cada niño y niña es protagonista de su quehacer educativo.

Indicadores:

- El niño y niña se compromete con su aprendizaje, realiza las actividades personales y en un tiempo establecido para él.
- Es responsable fuera y dentro de la sala de actividades.
- Desarrolla las habilidades para resolver problemas que presenten sus actividades.

6.5.- Familias.

Los padres y/o apoderados serán personas que se integren positivamente al proceso educativo, como uno de los protagonistas en la educación de sus hijos e hijas; teniendo cabal conciencia que son ellos los primeros y más importantes educadores y formadores de las conductas que los niños y niñas adquieran en sus primeros años de vida. Necesitamos que las familias se comprometan con el jardín infantil en el ámbito institucional y pedagógico.

a.- Es la familia la primera responsable de la educación valórica, afectiva, social y cognitiva de los niños y niñas.

Indicadores:

- Los padres acompañan a sus hijos e hijas en su proceso educativo informándose de su desarrollo académico y conductual, aprovechando las oportunidades que el jardín infantil le entrega para desarrollar sus aspectos perfectibles.
- Colabora con los docentes para desarrollar el sentido de responsabilidad en sus hijos e hijas frente a las actividades realizadas en el jardín infantil.
- Mantiene diálogo fluido con sus hijos e hijas para orientarles en lo personal y social en el hogar.
- Se compromete a vivir los valores que establece el establecimiento educacional.
- Mantiene una comunicación respetuosa con educadores, técnicos de la educación y el equipo directivo del jardín infantil.
- Se compromete con el proceso educativo de su hijo e hija.

b.- Mantiene comunicación respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa y se involucra en las actividades del jardín infantil.

Indicadores:

- Cumple con sus deberes de padre y/o apoderado asistencia a las reuniones personales que se asignan.
- Presenta inquietudes y sugerencias con respeto a quién corresponda.
- Apoya las actividades extracurriculares de su hijo o hija dentro y fuera del jardín infantil.
- Participa en las actividades tendientes a desarrollar el espíritu de integración en la comunidad.

Capítulo IV

Plan Educativo del Jardín Infantil

1.- Objetivos Generales:

a.- A lograr con los niños y niñas

- Que el 100% de los niños y niñas conozcan y promuevan a través de diversas acciones el ejercicio de sus Derechos.
- Brindar seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- Desarrollar sujetos con capacidad reflexiva en un ambiente de libertad y exploración.
- Brindar a cada niño o niña la posibilidad de construir sus aprendizajes en función de sus propias necesidades
- Desarrollar experiencias de aprendizajes significativas y desafiantes según la etapa de desarrollo de los niños y niñas.
- Respetar su individualidad, considerando que cada niño y niña es un ser único e irrepetible.
- Crear un espacio cálido y cómodo en que cada educando pueda hacer valer sus emociones y percepciones de la realidad, promoviendo así un desarrollo integral.

- Promover en el niño y niña la identificación y valorización de sus propias características personales.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los párvulos.
- Propiciar aprendizajes de calidad con los niños y niñas, favoreciendo el desarrollo adecuado de su lenguaje.
- Reforzar las posibilidades de participación en la vida de la comunidad, con interesantes actividades.
- Reforzar su expresión a través del lenguaje oral, plástico y mímico.

b.- A lograr con la familia

- Crear acciones de trabajo que potencien el rol formador de las familias y comprometan a los padres con la educación de sus hijos e hijas.
- Conocer individualmente a los padres.
- Facilitar la adaptación de los padres y/o apoderados al jardín infantil.
- Facilitar el conocimiento de los padres entre sí.
- Realizar reuniones mensuales con los padres y apoderados.
- Motivar a padres, madres y apoderados a involucrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus pupilos, en un trabajo cooperativo.
- Abrir la posibilidad a los padres, madres y apoderados a participar en actividades desarrolladas en el aula.
- Generar espacios y favorecer la posibilidad de capacitarse en diversas áreas a acceder a un mayor desarrollo y valoración personal, destacando que la familia en su totalidad es importante para nuestro quehacer educativo.

c.- A lograr con el equipo de trabajo

- Desarrollar un trabajo en equipo que favorezca una comunicación fluida y abierta en pos de un ambiente de trabajo adecuado y tranquilo.
- Promover espacios de reflexión que permitan una mirada autocrítica de la labor desarrollada en cada una las funciones que realiza el centro educativo.
- Desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo.
- Generar instancias de capacitación para mejorar el desempeño laboral.

- Lograr la existencia de una red de apoyo en que cada uno de los roles desarrollados sean valorados y evaluados en un trabajo en conjunto.
- Conocer y coordinar con el personal técnico las actividades a realizar con los párvulos, con el fin de contar con el apoyo de éste en cualquier situación que se presente.
- Realizar reuniones técnicas que reafirman los conocimientos relacionados con el funcionamiento general del jardín infantil, y más directamente, con el rol que cumple cada persona dentro de éste.
- Entregar al personal toda la información necesaria para que el proyecto educativo se pueda llevar a cabo.

d.- A lograr con la comunidad

- Promover la importancia de la comunidad como recurso y gran fuente de aprendizaje de los niños y niñas en etapa pre-escolar.
- Integrarse a la comunidad como establecimiento educativo, promoviendo actividades en que se involucren a otras instituciones dependientes del municipio.
- Desarrollar actividades extra programáticas en que los equipos de trabajo, padres, madres y apoderados tengan la posibilidad de conocerse.
- Propiciar un trabajo en conjunto con la comunidad.
- Promover la participación de la comunidad en las actividades relevantes del jardín infantil.
- Establecer contacto con los organismos que sean de interés.

2.- Estrategias metodológicas

Para el logro de los objetivos planteados para los diferentes estamentos que componen nuestro jardín infantil, utilizaremos las siguientes estrategias metodológicas:

a.- Niños y Niñas:

- Nuestro principal objetivo será que el niño o niña aprenda a aprender, es decir, promover progresivamente en los niños y niñas grados crecientes de conciencia respecto de lo que aprenden y de cómo aprenden: que hicieron, que pasos siguieron para hacerlo, que les resultó más fácil, más difícil; que les gusto más, que les gusto menos; siempre respetando la individualidad y la etapa de desarrollo en el cual se encuentre la niña y el niño.
- Generar condiciones ambientales que los períodos de sueño y vigilia de los niños estén claramente diferenciados.
- Generar confianza entre el Educando y el Educador.
- Planificar actividades de rutina acorde a la edad del niño y que exista flexibilidad en la duración, sin olvidar los intereses individuales y grupales de cada uno de ellos.
- Ofrecer al niño y niña oportunidades de aprendizajes que incentiven, tomen decisiones y organicen y anticipen sus acciones.
- Fomentar en niños y niñas prácticas que se relacionen con el cuidado de sí mismo y de su medio.
- Dirigir las actividades de patio, para que así el niño y niña aprenda a “estar con otros” en el juego, respetando turnos y demás compañeros.
- Crear momentos de diálogos, convivencias y conocimiento mutuo.
- Estimular la creación individual y grupal de juegos libres, donde el líder sea totalmente positivo.
- Crear juegos verbales con o sin intención comunicativa, realizando gradualmente variaciones de ella.
- Proporcionar permanentemente actividades relacionadas con libros, dramatizaciones, recuerdos, narraciones y descripciones de láminas.
- Crear momentos en que el niño y niña ayude a planificar y así lograr que el párvulo obtenga experiencias de aprendizajes acorde a la singularidad de cada uno de ellos.

b.- La Familia.

- Generar espacios donde el equipo y los padres puedan compartir expectativas, preocupaciones y necesidades mutuas, acerca de sus hijos,

intercambiando conocimiento. Realizar talleres que sean interesantes para los padres, guiándolos a comprender a sus hijos y crecer como personas.

- Recordar que los adultos requieren de tiempo para reacomodar y cambiar sus ideas y actitudes. Informar activamente a los padres sobre la evaluación y el progreso de sus hijos, mediante documentos frecuentes, fácilmente comunicables, que ayuden a realizar y apoyar el proceso educativo que se está realizando.

c.- Equipo de trabajo

Es importante tener en claro que un clima humano positivo es un sustento significativo para asegurar más y mejores aprendizajes en los niños y niñas.

- Promover actitudes generadoras de una convivencia sana entre los miembros de la comunidad Educativa y un clima de buen trabajo.
- Capacitar mediante talleres educativos al personal, en torno a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los Derechos del niño.
- Realizar periódicamente reuniones técnicas donde se trataran situaciones de real importancia, donde la autocrítica y las ganas de aprender serán claves para el logro de nuestro Proyecto Educativo.
- Se promoverá un trabajo de reflexión y evaluación continua con respecto a nuestro quehacer educativo.

d.- La Comunidad

- Generar acciones en que se relacionen los niños y niñas con la comunidad, por ejemplo: visitas a ferias, supermercados, instituciones, bomberos, municipalidades, carabineros, otras escuelas, etc.
- Contribuir a enriquecer el entorno más inmediato, tales como barrios, las áreas de recreación y otros espacios públicos.

- Abrir las puertas de nuestro establecimiento de manera que podamos aumentar el grado de interés por participar en actividades que motiven a la comunidad a involucrarse con el crecimiento y desarrollo de nuestro centro educativo.

3.- Componentes Estructurales de las Bases Curriculares

a.- Ámbitos de experiencias para el aprendizaje.

Los objetivos se organizan en tres grandes ámbitos de experiencia para el aprendizaje:

- Desarrollo personal y social.
- Comunicación integral.
- Interacción y comprensión del Entorno.

En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se lleva a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizajes de la educación parvularia.

La interpretación de estos ámbitos, se visualizan en forma inclusiva y relacional, ya que comprenden aspectos que se contienen y vinculan unos con otros; los niños y niñas aprenden sobre sí mismos y los demás como personas que son y que pertenecen a una misma comunidad. Los párvulos, sus familias y comunidades, son parte de un contexto mayor que es la interacción y comprensión del entorno; y la necesaria interacción entre estos ámbitos se produce gracias a la comunicación integral, que es el proceso mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros.

La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

b.- Núcleos de aprendizajes

Al interior de cada ámbito se definen núcleos de aprendizaje que constituyen distinciones curriculares que delimitan focos centrales de experiencias en torno a los cuales se agrupan e integran un conjunto de objetivos de aprendizajes, con el propósito de contribuir a la organización y sistematización del trabajo educativo.

Los núcleos permiten promover el aprendizaje integral de las niñas y niños, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes que fortalecen el desarrollo personal y social, la comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno.

Los Núcleos de aprendizajes son:

- Identidad y Autonomía.
- Convivencia y Ciudadanía.
- Corporalidad y Movimiento.
- Lenguaje Verbal.
- Lenguaje Artístico.
- Exploración del Entorno Natural.
- Comprensión del Entorno Sociocultural.
- Pensamiento Matemático.

c.- Objetivos de aprendizajes

Definen los aprendizajes esenciales que se espera potenciar en las niñas y niños durante la Educación Parvularia, integrando las principales habilidades, conocimientos y actitudes que les permitirán construir una base sólida de aprendizajes para avanzar en su desarrollo amónico e integral.

Las habilidades constituyen capacidades para llevar a cabo procedimientos, estrategias y acciones con precisión y adaptabilidad. Pueden desarrollarse tanto en el ámbito cognitivo, psicomotriz, como afectivo y/o social.

d.- Niveles Curriculares

Nuestro jardín Infantil atiende a:

- 2º Nivel (Medio): donde el niño y niña ha adquirido cada vez más el control y dominio progresivo de todas las habilidades motoras que le permiten explorar y participar en sus entornos. Actúan con mayor independencia, participan en juegos grupales, se expresan oralmente, empleando estructuras oracionales simples. Se esfuerzan por comprender el mundo que los rodea y elaboran sus propias explicaciones, comprenden y resuelven algunos problemas. La construcción de identidad, la afectividad y la relación con los demás, es de apego con los adultos significativos de quienes depende y que deciden por él, hacia una noción de sí cada vez más separada y diferenciada de ellos.
- 3º Nivel (Transición): Se diferencias de los más pequeños gracias a sus mayores capacidades motrices, cognitivas, afectivas y sociales. Se produce una expansión del lenguaje, incremento del dominio, control y equilibrio en sus movimientos, mayor conciencia corporal, más empatía, autorregulación, respeto de normas, mayor desarrollo de las funciones ejecutivas, interés por descubrir el contenido de textos escritos. Se justifica, además como grado o grupo independiente, porque constituye un nivel de transición entre la Educación Parvularia y la Educación Básica, con diseños curriculares que intentan hacer un puente entre ambos.

4.- Procedimientos Evaluativos

a.- Evaluación niño – niña

Se utilizarán listas de cotejo, donde estarán claramente detallados las conductas a evaluar respetando la edad y el periodo de crecimiento de cada uno de ellos. Se utilizará también el registro de observaciones directas periódicamente y así tener una información más completa del crecimiento, desarrollo, capacidades,

necesidades y fortalezas de cada niño y niña, en relación a los aprendizajes esperados.

La evaluación será:

- Diagnóstica: se realizará al ingresar el niño al establecimiento, para tener claridad de donde comenzar nuestro quehacer educativo. (Lista de cotejo).
- Formativa: se realizará de manera continua durante toda la práctica pedagógica, aportando nuevos antecedentes en relación a los aprendizajes de los niños y niñas, y el trabajo educativo. (Registros anecdóticos, listas de cotejos).
- Final: se realizará al cumplir un ciclo; tiene como finalidad determinar el grado en que niños y niñas han alcanzado los aprendizajes esperados. (Lista de cotejo)

b.- Evaluación Familia

La apreciación de la familia con respecto a nuestro establecimiento y nuestro quehacer educativo es importante y enriquecedor para el proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo tanto, esta información se recogerá a través de entrevistas, informes periódicos y diálogos permanentes con ellos.

c.- Evaluación Equipo de trabajo

Es clave evaluar periódicamente el desempeño de nuestro equipo de trabajo en relación con la efectividad con que se ha desarrollado el proceso educativo. Aquí utilizaremos la autoevaluación en las reuniones técnicas, teniendo como principal objetivo, la claridad de cómo hemos influido en el logro de los aprendizajes de nuestros niños.

